



MARATÓN DE TRADUCCIÓN 2026

REGLAMENTO

PARTICIPACIÓN

1. Condiciones de participación

Podrán participar en la Maratón estudiantes que estén cursando 1ro, 2do o 3ro de Educación Media Superior. Los participantes de un mismo equipo deben pertenecer a una misma institución educativa y tener menos de 21 años de edad.

Se podrá participar en equipo hasta un máximo de tres integrantes.

Es condición para participar contar con un buen dominio del idioma inglés (nivel CAE o superior a FCE). **No se exigirá la presentación de ningún certificado que avale el nivel.**

Asesor del equipo

Cada equipo tendrá designado un Asesor (estudiante avanzado de la Licenciatura en Traducción). El Asesor podrá orientar al equipo durante tres instancias de la competencia:

- a) 5 minutos a las 17:15
- b) 5 minutos a las 18:15
- c) 5 minutos a las 19:15

Durante dichas instancias, los participantes se reunirán con el asesor sin tener a la vista las traducciones que están realizando. No se permitirá realizar anotaciones. Será simplemente una instancia de diálogo y consulta verbal, sin textos a la vista.

La Comisión de Organización regulará dichas instancias. Todo incumplimiento tendrá como consecuencia la descalificación del equipo.

2. Comisión de Organización

La Universidad de Montevideo cuenta con una Comisión de Organización de la Maratón. Toda cuestión que no esté expresamente prevista en el presente reglamento será resuelta por dicha comisión en forma inapelable.

ETAPAS DE LA COMPETENCIA

A) INSCRIPCIONES

3. Contenido disponible en el sitio web

En el sitio www.um.edu.uy/maraton-de-traduccion estarán disponibles:



- Breve descripción de los textos que el día de la competencia se entregarán a los participantes para traducir: texto literario, texto científico-técnico y texto jurídico. Los textos intentan reflejar la gran variedad de campos del conocimiento en los que puede intervenir un traductor y las diferentes formas de trabajo a las que se podría enfrentar. Estos documentos (anticipos) serán subidos al sitio web diez días antes del día de la competencia; así como indicación de la lengua a la que deberán traducir cada texto (del inglés al español – traducción directa - o del español al inglés – traducción inversa-).
- el presente reglamento
- modelo de glosario

4. Formalidades de la inscripción y plazo

Para formalizar la inscripción los estudiantes deberán completar un único formulario de inscripción que encontrarán en el sitio web www.um.edu.uy/maraton-de-traduccion. En el mismo deberá constar: nombre de la institución educativa a la que pertenecen (en caso de que corresponda), nombre completo de cada participante y datos de contacto.

El plazo para inscribirse vencerá el martes 3 de noviembre de 2026 a las 23:59.

Asignación de número de equipo

El día de la competencia se le asignará aleatoriamente un número a cada equipo que conservará durante toda la Competencia.

B) PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA

Elaboración de un Glosario

Los equipos podrán prepararse para la competencia a través de la elaboración de un glosario. El glosario ayudará a los participantes a anticipar los términos que se espera que puedan aparecer en los textos a traducir, de acuerdo con la descripción de los anticipos que les fue entregada.

Contenido del Glosario

El glosario podrá contener definiciones, posibles traducciones y contexto de los términos que se espera que puedan aparecer en los textos a traducir el día de la Maratón.

Entrega del Glosario

El glosario es para el uso exclusivo del equipo. No deberá ser entregado junto con las traducciones. Podrá ser revisado por los integrantes de la Comisión de Organización el día de la competencia.

• LA COMPETENCIA – miércoles 4 de noviembre de 2026

La competencia tendrá lugar el día miércoles 4 de noviembre en modalidad presencial en el Parque de Innovación del LATU (Av. Ma. Luisa Saldún de Rodríguez 2097). Comenzará a la hora 17:00 h y terminará a las 20:00 h. **Los equipos deberán presentarse a la hora 16:30.** Luego de la bienvenida, se entregarán los textos a traducir. Las traducciones se harán en papel y lapicera, que serán provistos por la Universidad. Las traducciones no podrán hacerse en computadora.

Las traducciones **deberán ser entregadas a las 20:00 h**, en forma improrrogable.

Cada equipo decidirá la forma en la que trabajará. Por ejemplo, todos los integrantes del equipo podrán trabajar en forma conjunta sobre cada uno de los textos o el equipo podrá optar por dividir los textos entre los diferentes integrantes del equipo, etc.



Los equipos sólo podrán hacer uso del glosario. Está terminantemente prohibido el uso de cualquier medio electrónico (laptop, celular, etc.) o diccionario. Todo participante que sea encontrado en posesión de cualquier medio electrónico, diccionario o material complementario, será inmediatamente descalificado.

El Asesor podrá orientar al equipo durante tres instancias de la competencia:

- a) 5 minutos a las 17:15
- b) 5 minutos a las 18:15
- c) 5 minutos a las 19:15

Durante dichas instancias, los participantes se reunirán con el asesor sin tener a la vista las traducciones que están realizando. No se permitirá realizar anotaciones. Será simplemente una instancia de diálogo y consulta verbal, sin textos a la vista.

La Comisión de Organización regulará dichas instancias. Todo incumplimiento tendrá como consecuencia la descalificación del equipo.

En ninguna de las traducciones deberá aparecer el nombre de la institución educativa o de los integrantes del equipo. Sólo se identificarán con el número que les fue asignado al momento de la bienvenida.

- **C) CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS – jueves 12 de noviembre**

6. Difusión de los resultados

El miércoles 11 de noviembre se publicarán los resultados en el sitio web:
www.um.edu.uy/maraton-de-traduccion.

Los equipos finalistas serán convocados a la entrega de premios que tendrá lugar en la Facultad de Humanidades y Educación en el Parque de Innovación del LATU (Av. Ma. Luisa Saldún de Rodríguez 2097) el día jueves 12 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas en forma presencial.

La evaluación realizada por el equipo docente será inapelable.

- **D) EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN**

7. Evaluación de las traducciones

Se evaluará específicamente:

- El grado de dominio de ambas lenguas (redacción, vocabulario, sintaxis, ortografía, etc.)
- El resultado logrado en las traducciones (naturalidad, fidelidad, registro, recursos empleados ante dificultades que plantean los textos, etc.)

En todo momento se tendrá en cuenta que los participantes no cuentan con estudios específicos de traducción sino simplemente con un muy buen dominio del idioma inglés, además de la lengua materna. Se busca evaluar el don natural y las habilidades con las que cuentan los participantes al enfrentarse a la actividad de traducir.



8. Certificados de participación

Se entregarán certificados de participación a todos los participantes.

9. Premios a los participantes

Todos aquellos inscriptos a la actividad, que efectivamente participen en la Maratón de Traducción, recibirán un vale de descuento por un valor de \$10.000 a usar en carreras UM para grado 2027, 2028 y 2029.

Los vales descuentos (monto \$10.000) deberán ser usados en carreras UM para grado 2027 (participantes que están cursando 3º de bachillerato), grado 2028 (participantes que estén cursando 2º de bachillerato) y grado 2029 (participantes que están cursando 1º de bachillerato), a partir de la segunda cuota y pudiéndolo usar hasta julio. El alumno podrá presentar hasta 3 vouchers de descuento obtenidos por las participaciones en certámenes o competencias organizadas por la UM. Será para uso personal e intransferible de acuerdo al registro online de Maratón de Traducción. Al momento de canjear el voucher, el alumno deberá presentar cédula de identidad para controlar contra la base de participantes.

Para obtener el vale de descuento (monto \$10.000), es obligatorio asistir a la maratón que se realizará el 4 de noviembre de 2026.

Cada integrante de los equipos ganadores recibirá lo siguiente:

- **PRIMER PUESTO:** 50% de descuento para estudiar la Licenciatura en Traducción. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3º EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2º EMS (alumnos de 5º) y 3 años para los de 1º EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 20% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3º EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2º EMS (alumnos de 5º) y 3 años para los de 1º EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

- **SEGUNDO PUESTO:** 45% de descuento para estudiarla Licenciatura en Traducción. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3º EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2º EMS (alumnos de 5º) y 3 años para los de 1º EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 15% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3º EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2º EMS (alumnos de 5º) y 3 años



para los de 1° EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

- **TERCER PUESTO:** 40% de descuento para estudiar la Licenciatura en Traducción. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2° EMS (alumnos de 5º) y 3 años para los de 1° EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 10% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2° EMS (alumnos de 5º) y 3 años para los de 1° EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

Para hacer uso del vale descuento, el interesado deberá confirmar su inscripción antes del 31 de diciembre de 2026, en caso de alumnos de 3° año de EMS. Antes del 31 de diciembre de 2027, en el caso de alumnos que actualmente se encuentren en 2° año de EMS. Y antes del 31 de diciembre de 2028, en el caso de alumnos que estén cursando 1° año de EMS. Los ganadores obtendrán la bonificación ya mencionada anteriormente para estudiar la carrera que elijan en la Universidad de Montevideo, válido para grado 2027, grado 2028 y grado 2029. La bonificación obtenida es personal e intransferible. El candidato que tenga más de una bonificación por competencias UM, deberá elegir una al momento de inscribirse en la UM (no son acumulables entre sí).

10. Menciones especiales

La Comisión de Organización se reservará el derecho a otorgar hasta dos menciones especiales, en caso de considerarlo pertinente. Las menciones especiales podrán quedar vacantes.

Aquellos participantes que obtuviesen una mención especial obtendrán un 15% de descuento para estudiar cualquier carrera de la Facultad de Humanidades y Educación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° EMS (alumnos de 6º), dos años para los de 2° EMS (alumnos de 5º) y 3 años para los de 1° EMS (alumnos de 4º). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

En todos los casos, la inscripción a la Licenciatura en Traducción estará sujeta a la aprobación de las pruebas admisión por parte del interesado.

La Universidad de Montevideo, se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").